

1 Detalle señalamiento horizontal 60 km/hr

Concreto hidráulico = Pintura termoplástica / Asfalto = Pintura tráfico Escala 1:50

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SCT2/SEDEATU-2022,
SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS VIALES PARA CALLES Y CARRETERAS*

La señalización y los dispositivos para calles y carreteras son elementos que coadyuvan a la seguridad vial de los usuarios, proporcionando información y ordenando los movimientos de los usuarios de la vía. Se integran mediante marcas en el pavimento y en las estructuras adyacentes; tableros con símbolos, pictogramas y leyendas; así como otros elementos físicos y electrónicos, constituyendo un sistema que tiene por objeto delinear las características geométricas y de operación de las vías; denotar sobre la existencia de algún peligro potencial en la calle o carretera y su naturaleza; regular el tránsito señalando la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen su uso; guiar oportunamente a los usuarios a lo largo de sus itinerarios, indicando los nombres y ubicaciones de las poblaciones, los servicios o lugares de interés turístico o recreativo y las distancias en kilómetros, transmitiéndoles indicaciones relacionadas con su seguridad y con la protección de las vías de comunicación, para regular y canalizar correctamente el tránsito de peatones, vehículos no motorizados y motorizados, por lo que, con el propósito de facilitar que los usuarios comprendan esas indicaciones, dicho sistema debe ser uniforme en todo el territorio nacional, para disminuir la ocurrencia de hechos de tránsito.

4.25. Señalización horizontal
Conjunto de marcas que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarderíos y estructuras, con el propósito de delinear las características geométricas de las calles y carreteras, y denotar todos aquellos elementos estructurales que están instalados dentro del derecho de vía; prevenir sobre la existencia de algún peligro potencial en la calle o carretera y su naturaleza; regular el tránsito indicando las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de las calles y carreteras; denotar los elementos estructurales que están instalados dentro del derecho de vía; y sirven de guía para los usuarios a lo largo de sus itinerarios. Se clasifica en:

4.25.1. Señalización horizontal
Conjunto de marcas que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarderíos y estructuras, con el propósito de delinear las características geométricas de las calles y carreteras, y denotar todos aquellos elementos estructurales que están instalados dentro del derecho de vía, para regular y canalizar el tránsito de peatones y vehículos, así como proporcionar información a los usuarios. Estas marcas son rayas, símbolos, leyendas o dispositivos.

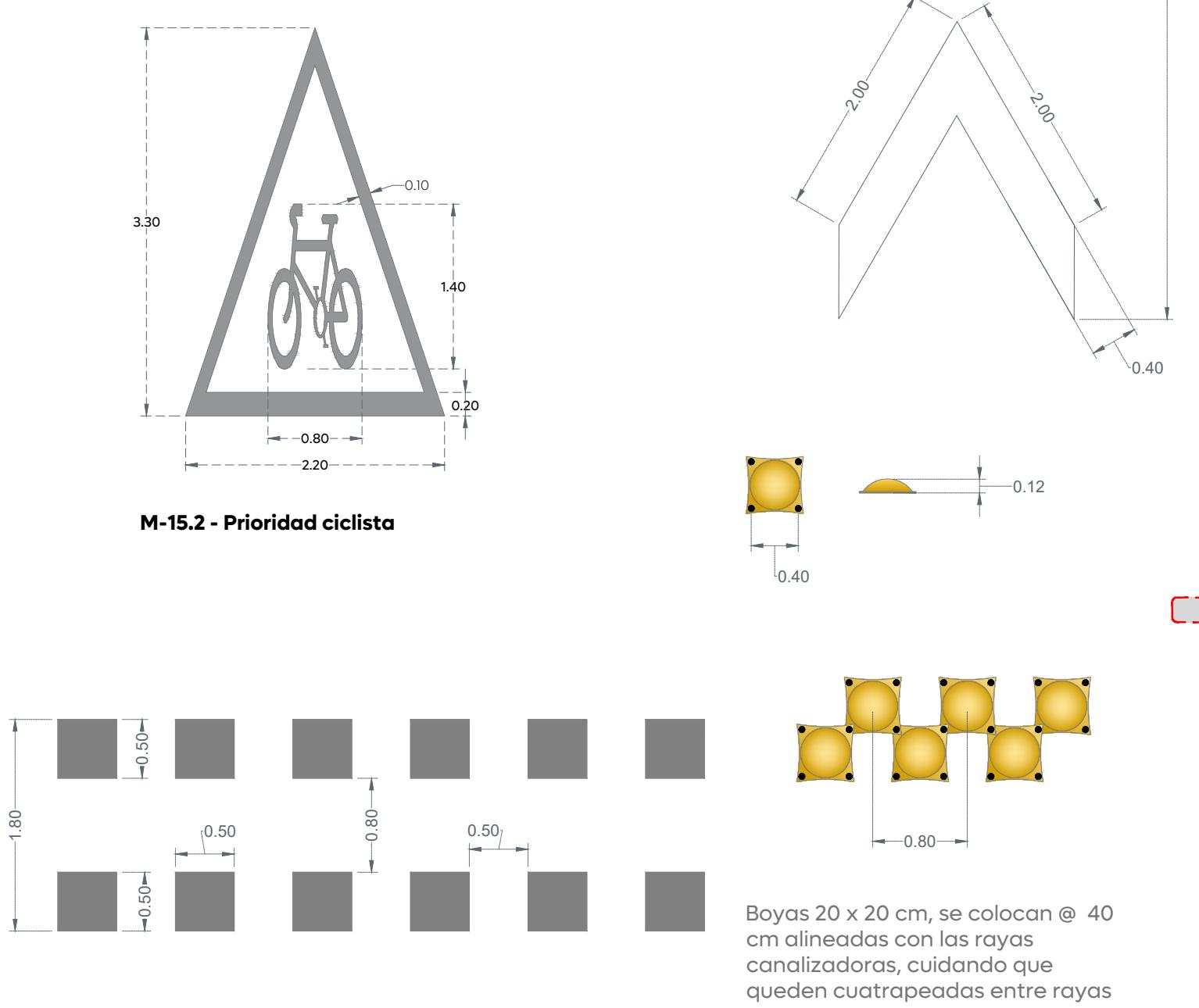
4.25.2. Señalización vertical
Conjunto de señales en tableros fijados en postes, marcos y otras estructuras, integradas con leyendas y/o símbolos. Según su propósito, las señales son:

4.25.2.1. Preventivas: cuando tienen por objeto prevenir al usuario sobre la existencia de algún peligro potencial en las calles o carreteras y su naturaleza.

4.25.2.2. Restrictivas: cuando tienen por objeto regular el tránsito indicando al usuario la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones o obligaciones reglamentarias que restringen el uso de las calles o carreteras.

4.25.2.3. Informativas: cuando tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de las poblaciones de dichas vías, lugares de interés, las distancias en kilómetros y claras recomendaciones que conviene observar.

4.25.2.4. Turísticas y de servicios: cuando tienen por objeto informar a los usuarios la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico o recreativo.



2.2 Detalle de cimentación para señales

Escala S/E (m)

Planta vista superior

Corte A - A' Elevation

Nombre del proyecto:
Pavimentación con concreto hidráulico y mejoramiento del entorno urbano de la Av. Valdepeñas, etapa 01, frente 01, incluye: modernización de red pluvial, de drenaje, alcantarillado, estructura vial, señalética y otros complementarios, colonia Villas Torremolinos, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:
Señalización horizontal y vertical

No. Contrato:
DOP-MUN-RM-PAV-LP-025-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguilar Escatell

Jefe de área:
Inar. Norberto Esau Romero Joya

Responsable del proyecto:
Inar. Norberto Esau Romero Joya

Empresa:


Ing. Ulises Cárdenas Sosa
REPRESENTANTE TÉCNICO
INGENIERIA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.

Ubicación:
Av. Valdepeñas, Col. Villas Torremolinos, Zapopan, Jalisco

Fecha: Febrero 2025

Escala: Indicada

Cotas: Metros

Clave:

AV-SHV-01

2.2 Detalle reductor de velocidad

Escala 1:10

Planta

Escala 1:50

Detailed technical drawings of the speed reduction device, including a plan view and a cross-section showing concrete simple piles, anchor bolts, and base plate details.